



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2021 A LA SRA. MARÍA ALEJANDRA VALDIVIA MUÑOZ

01 DIC 2021
3334

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. D.A N° 654 de fecha 26.04.2000; Aprueba Contrato de Trabajo Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz.
5. Modificación de contrato de trabajo de fecha 02.01.2001 en donde pasa a contrato Indefinido, a partir del 02.01.2001.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.279 de fecha 25.11.2021; Designa en calidad de reemplazo del Jefe DAEM, a don Mario Sebastián Silva León.
9. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, de la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, Secretaria del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, presentada por la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, Secretaria del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2021, de la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, Secretaria del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ




JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMMU/C/MSL/byba

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2021

FECHA SALIDA: 03 DIC 2021

OBSERVACIÓN N°